



HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores; el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

El Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas (SEP) acordó realizar las siguientes modificaciones al Directorio de Empresa Portuaria Iquique:

- I. Designar a la Sra. María Magdalena Balcells González como presidenta del directorio, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Nora Andrea Fuchslocher Hofmann, desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 1 de octubre de 2023.
- II. Designar al Sr. Juan Barboza Vega como director, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Giorgio Macchiavello Yuras, desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 1 de octubre de 2025.
- III. Designar a la Sra. Nora Araya Valenzuela como directora, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Gladys Femenías González, desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 1 de octubre de 2025.

Iquique, mayo 20 de 2022.



Rubén Castro Hurtado
Gerente General